

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15486 *Resolución de 16 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de La Viñuela (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 82, de 3 de mayo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Obras, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y/o en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Viñuela (<https://lavinuela.sedelectronica.es>) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

La Viñuela, 16 de septiembre de 2021.–El Alcalde, José Juan Jiménez López.